



WWW.OVEJAVIAJERA.COM

Agencia de viajes online



No. de registro
ante la SECTUR
04140980081

Contactanos:
ovejaviajera.go@gmail.com

Tel. (33) 24649416
whatsapp 3329484077

Expuesto lo anterior, las partes se sujetan al contenido de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- COPIA DEL CONTRATO. “LA AGENCIA” se obliga a entregar a “EL CLIENTE” una copia del presente contrato de adhesión al momento de su firma, documento que deberá contener todos los datos de identificación de “LA AGENCIA”.

SEGUNDA.- IDIOMA. El presente contrato se redacta en idioma español, sin perjuicio de utilizar otro idioma, en el entendido que “LA AGENCIA” será responsable por las diferencias que pudieran llegar a existir entre el contrato en español y el contrato pactado en idioma extranjero.

TERCERA.- OBJETO. “LA AGENCIA” se compromete y obliga a solicitar los servicios que se especifican en el anverso de este contrato por cuenta de “EL CLIENTE” de acuerdo a la disponibilidad de los mismos, a contratarlos fungiendo como intermediaria entre éste y las personas encargadas de proporcionarlos directamente como transportistas, hoteles, restaurantes, arrendadoras de automóviles, servicios terrestres, guías de turistas, y/o cualquier otro servicio afín con el turismo, ya sea en el país o en el extranjero. El precio del servicio, será el que se especifica en el anverso de este contrato.

CUARTA.- INTERMEDIACIÓN. “EL CLIENTE” acepta que la intervención de “LA AGENCIA” es exclusivamente con carácter de intermediaria entre los prestadores directos de los servicios solicitados, señalados al anverso de este contrato y el propio cliente.

QUINTA.- NO RESPONSABILIDADES DE “LA AGENCIA”. En mérito de lo anterior, “LA AGENCIA” hace del conocimiento de “EL CLIENTE”, que si por causa de fuerza mayor o caso fortuito, como, huelgas, fallas técnicas, actos de terrorismo, fenómenos climáticos o hechos de la naturaleza que acontezcan antes o durante el desarrollo de los servicios que impidan, demoren o de cualquier modo obstaculicen que los prestadores de los servicios contratados no pudieran proporcionarlos parcial o totalmente. “LA AGENCIA” solo gestionará por cuenta de “EL CLIENTE” el reembolso que proceda, quedando relevada de cualquier responsabilidad o compromiso. Cabe señalar que en este tipo de situaciones “LA AGENCIA” se reserva el derecho de retener un 10% del total de la cantidad pagada por la reservación como gasto administrativo. De igual manera “LA AGENCIA” queda relevada de responsabilidades por daños, heridas, accidentes, retrasos, irregularidades, pérdidas o daños de objetos personales que sobrevengan durante la ejecución de los servicios que pudiera ocurrirle a “EL CLIENTE”, por no ser la persona directamente encargada de prestar los servicios correspondientes y por ser solo intermediaria entre éstas y los CLIENTES.

SEXTA.- REGLAMENTOS Y CONDICIONES DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS. “EL CLIENTE” se compromete a respetar los reglamentos, reglas o condiciones establecidas por cada uno de los prestadores de servicios contratados por intermediación de “LA AGENCIA”, por lo que “LA AGENCIA” debe hacer del conocimiento de “EL CLIENTE” las que sean más importantes y en consecuencia declina cualquier responsabilidad que pudiera derivar por su incumplimiento.



WWW.OVEJAVIAJERA.COM

Agencia de viajes online



ovejaviajera.go

No. de registro
ante la SECTUR
04140980081

Contactanos:
ovejaviajera.go@gmail.com

Tel. (33) 24649416
whatsapp 3329484077

SÉPTIMA.- DOCUMENTACIÓN, VISAS Y PERMISOS. “EL CLIENTE” deberá por medios propios proveerse de los pasaportes o documentos de migración requeridos por las autoridades de los Estados Unidos Mexicanos y de los países de destino o de tránsito, tales como visas, permisos sanitarios, vacunas y otros, atendiendo a la legislación vigente en cada país, “LA AGENCIA” no será responsable por los inconvenientes que pudiera sufrir “EL CLIENTE” que carezca de la documentación necesaria para entrar en este u en otros países.

OCTAVA.- MODIFICACIÓN DEL ORDEN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS. “LA AGENCIA” se reserva el derecho de modificar el orden de los servicios indicados en el presente contrato, para un mejor desarrollo de los mismos o por las causas que así lo justifiquen, siempre y cuando respete la cantidad y calidad de los servicios que se hayan contratado y de acuerdo al itinerario de viaje entregado por “LA AGENCIA” a “EL CLIENTE”, el cual consiste, de forma enunciativa, más no limitativa, pasajes aéreos, hoteles, paquetes, arrendamiento de automóviles, etc., Este será con la anuencia de “EL CLIENTE”, sea cual fuese la causa, misma que deberá ser comprobada. A pesar de que “LA AGENCIA” actualiza las tarifas de manera constante, en casos remotos existe la posibilidad de que haya cambios en las tarifas sin previo aviso por contingencias o causas de fuerza mayor, en estos casos, es posible que el proveedor no tenga forma de actualizar rápidamente las tarifas, “LA AGENCIA” hace revisiones periódicas donde es posible que haya diferencias entre el precio pagado por la reservación y el precio requerido para usar el servicio, en caso de haber cambios en las tarifas, si ésta resulta en un precio menor, se cobrará ese precio y se reembolsará a “EL CLIENTE” la diferencia, si resulta en un precio mayor, uno de nuestros Asesores de Viaje se pondrá en contacto con “EL CLIENTE” y le informará sobre el cambio, si “EL CLIENTE” no está de acuerdo con el cambio “LA AGENCIA” le reembolsará el 100% (cien por ciento) del monto pagado, pero no hace responsable por reclamaciones o inconvenientes derivados del cambio de tarifas.

NOVENA.- PRECIOS DE VENTA DEL SERVICIO. Las partes están de acuerdo en que cuando se trate de excursiones o paquetes en el extranjero, se deberán presentar los precios en moneda extranjera y en pesos mexicanos, señalando el tipo de cambio en que están calculados éstos últimos, haciendo mención de que el precio de venta será el resultado de la conversión de la moneda nacional, al tipo de cambio que fije el Banco de México al momento en que se efectuó el pago; sirviendo este tipo de cambio para todos los efectos consiguientes, incluyendo reembolsos, aplicando el tipo de cambio que se señale en la fecha que se realice éste.

DÉCIMA.- PAGO DE DEPÓSITO. Toda reservación requiere de un depósito que indicará “LA AGENCIA”, ya sea en dólares o su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio vigente que indique el Banco de México en el día y lugar de pago, por persona, para garantizar el espacio aéreo y solicitar los servicios terrestres o cualquier otro servicio turístico solicitado por “EL CLIENTE”; una vez confirmados todos los servicios, deberá ser cubierto por “EL CLIENTE” el pago final total, debiendo “LA AGENCIA” expedir a “EL CLIENTE” el número de reservación que determine el sistema globalizador utilizado para efectuar la reservación, o en su defecto, la constancia de la reservación, documentos que al momento de su impresión deberán contener los datos de identificación de “LA AGENCIA”.

DÉCIMA PRIMERA.- REEMBOLSOS. Cuando “LA AGENCIA” sea quien cancele un viaje o excursión de cualquier naturaleza por causas ajenas a “EL CLIENTE” y que le sean imputables a “LA AGENCIA”, ésta se reserva el derecho a retener un 10% de la totalidad de la cantidad pagada por “EL CLIENTE” por concepto de gasto administrativo, estando obligada “LA AGENCIA” a reembolsar la cantidad que resulte después de haber aplicado el porcentaje mencionado con anterioridad. Si la responsabilidad o causa de la cancelación recae en los prestadores directos de los servicios, “LA AGENCIA” deberá auxiliar a “EL CLIENTE” a conseguir los servicios que solucionen su emergencia, a que lo trasladen de regreso y desde luego, coadyuvar con el propio CLIENTE para reclamar del prestador directo del servicio los reembolsos



WWW.OVEJAVIAJERA.COM

Agencia de viajes online



No. de registro
ante la SECTUR
04140980081

Contactanos:
ovejaviajera.go@gmail.com

Tel. (33) 24649416
whatsapp 3329484077

y las indemnizaciones que correspondan conforme a la ley, mediando únicamente en la tramitación de tales reembolsos e indemnizaciones. En el caso de que el prestador final de los servicios demuestre la responsabilidad de "LA AGENCIA", ésta debe realizar los pagos a "EL CLIENTE" que correspondan conforme a la Ley. "LA AGENCIA" queda obligada a demostrar que se remitieron los fondos correspondientes y "EL CLIENTE" queda obligado a demostrar que se entregaron a "LA AGENCIA".

DÉCIMA SEGUNDA.- ACEPTACIÓN DEL CLIENTE. Ambas partes convienen en que el pago de anticipos o liquidación del importe de los servicios objeto de este contrato por parte de "EL CLIENTE", la aceptación o uso de este contrato, cupones, boletos, cortesías, o cualquier otro documento expedido en su favor con motivo del mismo, implica la aceptación de su parte de las condiciones generales de contratación a que el presente contrato se refiere.

DÉCIMA TERCERA.- RESCISIÓN Y PENA CONVENCIONAL. Será causa de rescisión, el incumplimiento de las obligaciones plasmadas en el presente contrato por cualquiera de las partes, por lo que deberá cubrir el 3% (tres por ciento) del costo total del servicio a la otra parte por concepto de pena convencional. En caso de incumplir "LA AGENCIA", independientemente de lo anterior deberá cubrir lo estipulado en la cláusula Décima Primera.

DÉCIMA CUARTA.- RESERVAS DE "LA AGENCIA". "LA AGENCIA" se reserva el derecho de contratar por cuenta de "EL CLIENTE", los servicios a que se refiere este contrato precisamente en las calidades o categorías contratadas, en cuanto a hoteles, transportes y arrendadoras de autos se refiere, salvo que expresamente se convenga que estos serán prestados invariablemente por un proveedor determinado. En caso de modificación del prestador directo del servicio por otro de calidad equivalente, si "EL CLIENTE" hace uso del servicio, se entenderá que consintió con dicha modificación y no procederá reembolso alguno.

DÉCIMA QUINTA.- CANCELACIONES Y CAMBIOS. Las partes convienen que las cancelaciones deberán ser por escrito y "LA AGENCIA" dará contestación en un lapso de 72 horas hábiles, y a falta de respuesta se entenderá que la cancelación fue aceptada sin perjuicio de los cargos que a continuación se indican:

- En cualquier momento que se efectuó la cancelación hasta dos días antes de la fecha de los servicios, se cobrará el depósito efectuado. Las cancelaciones efectuadas dentro de los 3 días previos a la fecha del servicio, se cobrarán al 100% del total del servicio.
- En los casos donde las reservaciones sean en tarifas No reembolsables el cobro será del 100% del total del servicio, no importando la anticipación con la que se cancele.

En cualquier momento que se efectuó la cancelación hasta dos días antes de la fecha de los servicios, se cobrará el depósito efectuado. Las cancelaciones efectuadas dentro de los 3 días previos a la fecha del servicio, se cobrarán al 100% del total del servicio.

En los casos donde las reservaciones sean en tarifas No reembolsables el cobro será del 100% del total del servicio, no importando la anticipación con la que se cancele.

a) CAMBIOS:



WWW.OVEJAVIAJERA.COM

Agencia de viajes online



No. de registro
ante la SECTUR
04140980081

Contactanos:
ovejaviajera.go@gmail.com

Tel. (33) 24649416
whatsapp 3329484077

- No se permiten cambios de fechas, rutas, ni servicios.
- Se admiten cambios de personas hasta 10 días antes de la fecha del servicio, con un cargo del 25% del valor total del servicio.

b) HOTELES:

Los hoteles previstos para el servicio podrán ser cambiados por otros de la misma categoría o superior. Siempre y cuando exista disponibilidad de inventario por parte del proveedor.

HORARIO DE HOTELES:

El horario de entrada es desde las 15:00 horas y el horario de salida es a las 12:00 horas. **Puede variar de acuerdo a las políticas internas de cada país, cadena hotelera o propiedad en la cual se reserve.*

NOTA INFORMATIVA:

EQUIPAJE: En servicio terrestre, el equipaje es responsabilidad única de los pasajeros, con derecho a transportar una maleta por pasajero. El exceso de equipaje será transportado por cuenta y cargo de los pasajeros.

DOCUMENTACIÓN:

Todos los viajeros deberán llevar su documentación (pasaportes, visados, permisos sanitarios, etc.) siendo de su total responsabilidad los problemas e inconvenientes que pudieren surgir por incumplimiento de esta disposición.

FACTURACIÓN.

“LA AGENCIA” se obliga a entregar al consumidor la factura, especificando los servicios turísticos comprados por “EL CLIENTE”.

DÉCIMA.- FACTURACIÓN.- “LA AGENCIA” se obliga a entregar al consumidor la factura, especificando los servicios turísticos comprados por “EL CLIENTE”.

DÉCIMA SEXTA.- EXTRACTO DEL CONTRATO.- Ambas partes convienen en que los cupones, boletos, cortesías o cualquier otro documento que se expida con motivo de este contrato, deberán contener un extracto del mismo, en los aspectos relativos al servicio a que se refiera el documento en cuestión.

DÉCIMA SEXTA.- CONVENIO ADICIONALES. “LA AGENCIA” queda relevada de cualquier responsabilidad derivada de convenios adicionales que se hayan celebrado entre “EL CLIENTE” y los prestadores directos de los servicios, como son hoteles, transportes y arrendadores de autos, etc.

DÉCIMA SÉPTIMA.- La Procuraduría Federal del Consumidor es competente en la vía administrativa para resolver cualquier controversia que se suscite sobre la interpretación o cumplimiento del presente contrato. Sin perjuicio de lo anterior, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales competentes en Cancún, Quintana Roo, renunciado



WWW.OVEJAVIAJERA.COM
Agencia de viajes online



No. de registro
ante la SECTUR
04140980081

Contactanos:
ovejaviajera.go@gmail.com

Tel. (33) 24649416
whatsapp 3329484077

expresamente a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles, por razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra razón.

Este contrato fue aprobado y registrado por la Procuraduría Federal del Consumidor bajo el número **7802-2015** de fecha **17 de diciembre de 2015**. Cualquier variación del presente contrato en perjuicio de EL CONSUMIDOR, frente al contrato de adhesión registrado, se tendrá por no puesta.

Leído que fue por las partes el contenido del presente contrato y sabedoras de su alcance legal, lo firman por duplicado en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los _____ días del mes de _____ del año _____

"Prestador de servicios turísticos"

"Cliente"
